



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

no le pare perjuicio, con lo demás que protestar le combenga; y para usar de sus recursos pide se le den los testimonios que necesite, y se le teniendo por nombrado a Lorenza Martínez, que eligió en sublevar.

El Señor D. Salvador Vinader Notario en sublevar dijo: Fue en el Cabildo que oaxito para nombrar Depositario, concurren doze Cavalleros Capitulares, y salio por quatro votos Navarro Párrica que el uno de ellos es el que dice; y que habiendo hecho recurso desta Cúida para que se le exonerase por las razones que constan de su Memorial, y cae la Comisión para oír heran xientas ha practicado diferentes Dilixencias en su Verindad, y oaxo de ne xalmente han contextado en lo sexto de dho Memorial; y que otero diendo á que fue el caso irregular de haber salido por quatro voty habiendo doze únicamente por relevarse de la responsion q. puede traer la responsabilidad del nombramiento; Viendo asu que el Señor D. Klejo Manresa no voto a este sin embargo de haber hecho la expresion que es el unico, y que aora insiste en que se de por nulo el Cabildo por no haber precedido litacion para admi tir la escusa; y que el que dice tiene obvensado en casos de esta naturalera, habense executado muchas vezes; No en quenta re para para que se nombre nuevo Depositario; Y ante y bien

